

112-2024-IE-00002149.

Manizales, 08 de agosto de 2024

Doctor
LEONARDO FABIO REALES CHACÓN
Procurador Provincial
Procuraduría Provincial de Pereira
Pereira, Risaralda
provincial.pereira@procuraduria.gov.co

Asunto: Traslado de denuncia con consecutivo interno Nro. 227-2024, con radicado El-

00001636.

Cordial saludo,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, de conformidad con el trámite adelantado frente a la denuncia señalada en el asunto, radicada en este Ente de Control el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024) bajo número El-00001636 y número de control interno 227-2024, referenciada como "Denuncia por Posible Fraccionamiento Contractual en la Contratación ...", se hace necesario el traslado para lo de su competencia.

Agradezco informar directamente al denunciante los trámites realizados por su despacho en el ámbito de su competencia. El presente traslado, se realiza conforme a lo reglado por el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; se remite para el efecto un (01) archivo útil en formato pdf.

Cordial saludo, Transparencia y Eficacia

LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias

Contraloría General de Caldas

Anexos: Un (01) archivos útiles.

Provecto: José Bernardo Giraldo C

Revisó: LMRA